



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 7 de Mayo de 1986

Número 84

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

EDICTO por el que se comunica a dejar sin efecto jurídico el acuerdo presidencial que ampara el predio denominado La Mesa de Lamillas, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Direc. Gral. de Tenencia de la Tierra.—Direc. de Inafectabilidad Agric., Gan. y Agrop.—Nulidad y Cancelación.—Inst. de Procd. y Notificaciones.—Ofi.: XX-214-A.—Exp.: 1033-2/AGRIC/MEX.

ASUNTO: Edicto.

CC. Jesús Garduño Elizardo y José Garduño Elizardo
A sus Causahabientes o quien represente sus derechos.

Por ignorarse sus domicilios, se les notifica de conformidad con lo previsto en el Artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria la instauración del procedimiento que más adelante se precisa, toda vez que el comisionado expreso de esta Dirección encargado de notificarlos personalmente, no logró localizarlos por no radicar en el Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, según constancia de desavocidad de fecha 18 de febrero de 1986, expedida por el C. Luis López Rojas Presidente Municipal de ese lugar. Por lo que en tales circunstancias se les notifica por Edicto lo siguiente:

En esta Dirección General de Tenencia de la Tierra de mi cargo, se ha instaurado procedimiento tendente a dejar sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad Agrícola, dictado el 27 de julio de 1949, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre del mismo año, así como a cancelar el Certificado de Inafectabilidad Agrícola número 35622, expedido a favor del C. Enrique Gallego Zapatero, para amparar el predio denominado "La Mesa de Lamillas", con super-

ficie de 186-00-00 Has., de temporal, de las que ustedes aparecen como propietarios cada uno de una fracción, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.

Que tal procedimiento se ha instaurado con base en el informe rendido por la Unidad de Apoyo Técnico de esta propia Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, con fecha 4 de septiembre de 1985, del que se desprende que el predio de referencia, se encuentra comprendido dentro de los terrenos ejidales concedidos al poblado denominado "Guadalupe", ubicado en el Municipio y Estado citados con anterioridad, según Resolución Presidencial de fecha 18 de agosto de 1937, por lo que su situación jurídica se adecua a las hipótesis normativas previstas en los Artículos 51 y 53 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el Artículo 418, Fracción IV, de este mismo Ordenamiento Legal.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos 419, de la Ley Federal de Reforma Agraria y 25 Fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, esta Dirección ha instaurado dicho procedimiento notificándosele que el expediente identificado con el número 1033-2-85/AGRIC./MEX., estará a la vista por un plazo de 30 (treinta) días, que empezará a contar al siguiente del en que surta efectos la presente notificación, mismo con que cuenta para rendir las pruebas que estime procedente y exponer lo que a su derecho convenga.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de marzo de 1986.—El Director General de Tenencia de la Tierra, Pablo Prado Blagg.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de mayo de 1986).

Tomo CXII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 7 de Mayo de 1986 | No. 84

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

EDICTO por el que se comunica a dejar sin efecto jurídico el acuerdo presidencial que ampara el predio denominado La Meca de Lamillas, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1709, 1718, 1706, 1710, 1711, 1464, 1465, 1471, 1472, 1479, 1712, 1488, 1483, 1484, 1485, 1672, 1633, 1730, 1788, 1789, 1702, 1703, 1704, 1705, 1792, 1783, 1790, 1791, 1780, 1794, 1679, 1680, 1681, 1708, 1838, 1839, 1840, 1841, 1843, 1844, 1845, y 1846.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1781, 1777, 1778, 1786, 1627, 1837, 1847, y 1689.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 665/86.

GLORIA GALICIA ESPINOZA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular "SIN NOMBRE", ubicado en Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE. Veinticuatro metros, treinta y seis centímetros con calle sin nombre. **AL SUR:** veinticinco metros sesenta centímetros con Roberto Galicia Espinoza e Hilario Pérez Rodríguez. **AL ORIENTE** en veintiocho metros setenta centímetros con Juan Martínez Hernández. **AL PONIENTE** en veintiocho metros setenta centímetros con Cecilia Ana Galicia Espinoza y entrada particular de por medio de tres metros de ancho, con una superficie de setecientos diez metros ochenta y un centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor y se da el nueve de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1709.—25, 30 Abril, y 7 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el exp. núm. 1394/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eloy Santín Becerril y Lic. René Estrada Contreras, como endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., Sucursal Morelos, en contra de **ADRIAN D. SANABRIA ARRIAGA** y **GUILLERMINA ARRIAGA HERNANDEZ**, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del Día Catorce de Mayo del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un predio ubicado en la Calle de Damián Carmona de esta ciudad, que mide: **AL NORTE:** 12.50 mts. con Fidel Dávila; **AL SUR:** 12.30 mts. con propiedad particular; **AL ORIENTE:** 14.50 mts. con propiedad particular; y **AL PONIENTE:** 14.50 mts. con la Calle de Damián Carmona, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Pesos, en que fué valuado por los peritos nombrados, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1718.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 465/86, **FLORENTINO CLIMACO FUENTES**, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "SANTA CRUZ", ubicado Chalco, México, que mide y linda: **NORTE,** 9.40 mts. con Dr. Moisés Arenas; **SUR,** 9.40 mts. con calle Santa Cruz; **ORIENTE,** 44.00 mts. con Teresa Climaco; **PONIENTE,** 44.00 mts. con María Luisa Trejo, superficie de 413.60 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1706.—25, 30 Abril, y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITO FLORES DOMINGUEZ, promueve Exp. 655/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TIERRA NEGRA", ubicado en San Mateo Ixtacalco, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE 7.00 mts. con Camino Público. **SUR:** 7.00 mts. Santiago Sánchez Lozano. **ORIENTE:** 74.40 mts. Sebastián Flores contreras. **PONIENTE:** 74.40 mts. Felisa Domínguez Morlán. Superficie Aproximada 520.80 mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor y se da el nueve de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1710.—25, 30 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Feliciano Roberto Martínez Martínez, en contra de José Gerardo Velasco relativo al expediente número 204/83 se dictó un auto que en lo conducente dice:

Ixtlahuaca México a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y seis. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las diez horas del día diecinueve de mayo del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en una máquina bloquera para hacer tabicón, denominada hechiza tipo mecánico motor de dos caballos de fuerza, con número de serie 12232497-2 marca remsa, voltios 220-440 con una capacidad de producción aproximada de cinco mil tabicones diarios, la cuál se encuentra en mal estado de uso, por lo que se ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO y tabla de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate y postura legal, la que cubra la cantidad de doscientos mil pesos.—Notifíquese personalmente.—Así lo acordó y firma el C. Juez.—Doy fe.—Ixtlahuaca México a 22 de abril de 1986.—C. Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1711.—25, 30 Abril, y 7 Mayo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

GLORIA RIVAS NUÑEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Ordinario Civil, Usucapión, en contra del señor FIDEL VARELA, respecto del terreno denominado San Isidro, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 504.79 metros cuadrados y AL NORTE: en 19.63 metros, con Calle; AL SUR: en 19.20 metros, con Abigaial Aceves de Buendía; AL ORIENTE: en 26.00 metros, con Cipriano Fragozo Herrera; AL PONIENTE: en 26.00 metros, con Pablo Salinas Durán y Román Montiel Salinas. Por lo que los presentes Edictos deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber, que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación por sí o por apoderado. Y en caso de no presentarse se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón en los estrados del Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1464.—11, 23 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 92/986.

C. FELICITAS ORIHUELA VAZQUEZ.

RAUL GARCIA GARCIA, le demanda el Divorcio Necesario, demandándole en la Vía Ordinaria Civil a la señora FELICITAS ORIHUELA VAZQUEZ, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste; apercibida la demandada que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan a su disposición las copias de la demanda en la secretaría de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; Tenancingo, México a ocho de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—C. Secretario, F.D. Abel Venes Flores.—Rúbrica.

1465.—11, 23 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRANCISCO REYES SANCHEZ Y EMILIA PERALTA DE R.

MARIA DE LA LUZ BARAJAS RANGEL, en el expediente número 2922/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 39, de la Manzana 32 de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en este Municipio que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 40; AL SUR: 19.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros, con propiedad de Afda Kotsolo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 14; con una superficie total de 171.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1471.—11, 23 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

INOCENCIO ROCHA LUNA, en el expediente número 2904/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, de la Manzana 29, de la Colonia La Perla, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.70 metros, con lote 27; AL SUR: 15.70 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 8.90 metros con Calle Ciprés; AL PONIENTE: 8.90 metros, con lote 5, con una superficie total de 139.73 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1472.—11, 23 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ.

ALBERTO RINCON QUIJANO, en el expediente marcado con el número 72/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de DIVORCIO NECESARIO, Avenida Cuauhtémoc lote 20 manzana 23 colonia Maravillas de esta ciudad, mediante las siguientes cláusulas. A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, desde el día 3 de enero de 1963. B).—El pago de gastos de costas que se originen del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1479.—11, 23 abril y 7 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Número 254/86, JESUS ARELLANO BARON, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en el paraje denominado "AGUA BLANCA", Municipio de Capulhuac, México, con una superficie de 5,840.00 Metros cuadrados, (CINCO MIL OCHO CIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS), y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 40.00 mts., con Camino; AL SUR: 40.00 mts. con J. Isabel Guadarrama. AL ORIENTE: 146.00 mts. con Jesús Arellano Barón. AL PONIENTE: 146.00 metros con Juan Guadarrama, y hoy Alfonso Reyes. La C. Juez Admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DoY fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1712.—25, 30 Abril, y 7 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ENEDINA T. ALVAREZ.

ISIDRO S. ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 278/86, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil el DIVORCIO NECESARIO, mediante las siguientes cláusulas. A).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une desde el día 14 de Septiembre de 1953. B).—El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

1480.—11, 23 abril y 7 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUMERO: 1282/85.

CRISTINA MORA DE PINEDA.

ISMAEL CORTEZ JIMENEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, a la demandada CRISTINA MORA DE PINEDA, del lote de terreno número 10, de la Manzana 34, de la Col. Ampliación Las Águilas, dentro de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 19.00 metros con lote 9, AL SUR: en 19.00

metros con lote número 8, AL ORIENTE: en 8.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: en 8.00 metros con calle 33, con una superficie total de 152.00 metros con Cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir al de la última publicación de este, quedando apercibida la demandada que en caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor, se seguirá el presente Juicio en su Rebelía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de los Estrados de este H. Juzgado, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 11 de marzo de 1986.—C. Segundo Secretario, C. PD. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1483.—11, 23 abril y 7 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 1343/85
PRIMERA SECRETARIA.

ERNESTINA JIMENEZ DE GARCIA.

ANTONIO VERGARA SOLIS, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, Manzana 8, de la Colonia Constitución del 57 de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 17.00 metros con lote 2; AL SUR: en 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: en 9.00 metros con lote 30; y AL PONIENTE: en 9.00 metros con calle Plutarco Elías Calles. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebelía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 18 días del mes de marzo de 1986.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1484.—11, 23 abril y 7 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 1281/85
PRIMERA SECRETARIA.GARCIA BALDERRAMA ESPERANZA Y
ANGELA MARQUEZ PAREDES.

CELFO PONCE SOSA, les demanda la usucapión del lote de terreno número 2, Manzana 25 de la Colonia Las Águilas en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, en 19 metros con lote 3; AL SUR: en 19 metros con Avenida 4; AL ORIENTE: en 15.50 metros con calle I; y AL PONIENTE: en 15.50 metros con calle 17. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en su rebelía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de marzo de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, C. Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1485.—11, 23 abril y 7 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUZ BEATRIZ CRUZ SALTO, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, en contra de JOSE ALBERTO COUTINO MERCADO, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará por Tres Veces, de Ocho en Ocho días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber a la parte demandada JOSE ALBERTO COUTINO MERCADO, que deberá contestar la demanda dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibido que de no contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Expediente número 742/86.—Tercera Secretaria.

Atentamente.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1672.—23 Abril, 7 y 19 Mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

MELQUIADES RODRIGUEZ DIAZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., y bajo el número de expediente No. 280/86 Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un predio conocido con el nombre de "EL PORTECITO", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 2,161 mts² y AL NORTE 42.70 mts. linda con calle AL SUR en 37.00 mts. linda con Juan Hernández, AL ORIENTE en 48.30 mts. linda con Ignacio Varela y AL PONIENTE en 60.20 mts. con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—Ecatepec de Morelos, Méx. diez de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1633.—21 Abril, 7 y 21 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 849/83-3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CELULOSA Y DERIVADOS, S. A., en contra de ESTAMBRES CONTINENTAL, S. A., el Ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México señaló las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en éste Juicio. Consistentes en una Máquina Torcedora Marca COMES SABADELL, Modelo 55-1962, Serie 380, se dice 381, Color Verde, de dieciocho metros de largo uno cincuenta de ancho, y uno sesenta de Altura, Motor integrado Type Arz, Serie 713DZ, de zeta; Una Máquina Italiana, Modelo FLC9, Marca COGNETHK, Matrícula 28041/79; Máquina de la mis-

ma marca anterior con matrícula 28042/79, de aproximadamente veintiseis metros de largo, uno de ancho y dos de altura con motor integrado sin Serie visible, ambas tres máquinas Torsales Marca ROBERTS ARROW con motor integrado y sin Serie visible, color verde aproximadamente un metro de ancho, dos de alto y dieciocho de largo, otra Torsal Color verde, de veintidos metros de largo, dos de alto y metro y medio de ancho, sin Serie, ni Marca visible. Sirviendo de base la cantidad de VEINTICUATRO MILLO- NES OCHOCIENTOS MIL PESOS. Se convocan postores y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de tres en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Tercer Srio. de Acos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
1730.—28 abril, 2 y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 480/86.

EMILIANO JUAN ZAVALA PEREZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "XOCONOXTE", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 29.10 metros con Barranca; AL SUR: 28.10 metros con Camino a Coatepec la Compresora; AL ORIENTE: 74.70 metros con Sixto Pérez y AL PONIENTE: 77.60 metros con Pablo López, teniendo una superficie total aproximada de 2,177.89 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los 8 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1788.—30 abril, 7 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 494/86.

SOCORRO LANDON PEREZ DE GALVEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado "XOLAL", y casa en él construida, ubicado en el Pueblo de Los Reyes San Salvador, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con Calle; AL SUR: 15.00 metros con Propiedad de la señora Refugio Beltrán Viuda de Aguirre; AL ORIENTE: 25.00 metros con calle y AL PONIENTE: 25.00 metros con Alicia Landón Pérez, teniendo una superficie total aproximada de 375.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los 9 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
1789.—30 abril, 7 y 12 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Expediente No. 921/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ, endosatario en procuración del señor MANUEL DIAZ RODRIGUEZ, en contra de FLETERA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V., el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Veintitres de Mayo de este Año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en todo lo que por hecho y por derecho, le pertenecen a la Empresa denominada "FLETERA REGIOMONTANA", S.A. DE C.V., la cual se encuentra debidamente inscrita y constituida ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo los siguientes antecedentes: Registro número 624, del Volumen 117, del Libro IV, Tercer Auxiliar, de actos y contratos diversos, Sección del Comercio de fecha 18 de marzo de mil novecientos ochenta.

El C. Juez ordeno su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, y en el juzgado de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial de Guadalupe Nuevo León, convocando postores y citando acreedores si los hubiere, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados en autos los derechos del valor comercial del giro de la negociación embargada. Toluca, México, a 16 de abril de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1702.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 473/86, Información Ad-Perpetuum, promovidas por IGNACIO PAEZ FLORES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL AJUSTE", ubicado en Ayotzingo, Municipio de Chalco, que mide y linda: NORTE: 14.00 mts. con Diego Yescas Parrado; SUR: 14.00 mts. con Atenógenes Ortiz; ORIENTE: 197.00 mts. con Pedro Silva Martínez, antes Raúl Pozos; y PONIENTE: 197.00 mts. con Erasmo Alonso Mares, antes Luis Silva, con superficie de: 2,758.00 M2. Otro predio denominado "ZAPATEROCO", ubicado en Ayotzingo, que mide y linda: NORTE: 57.70 mts. con Mario García Rojas; NORESTE: 21.70 mts. con Mariano Granados Onofre; NOROESTE: 24.50 mts. con Mariano Granados, otro NORESTE: 3.00 mts. con Camino; ORIENTE: una línea quebrada de cuatro tramos: Primero 17.00 mts. segundo 12.00 mts. el tercero 33.00 mts. cuarto 12.00 mts. con Mario García; AL SUR es una línea quebrada de dos tramos: el primero de 24.00 mts. y el segundo de 25.00 mts. con Federico Onofre; PONIENTE: 41.10 mts. con Margarito Xolalpa, otro PONIENTE: de 12.50 mts. con Margarito Xolalpa, y PONIENTE: de 9.50 mts. con Margarito Xolalpa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1703.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 486/86, GILDA BENITEZ AUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "TIANGUISLENCO", ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, el cual tiene una superficie de 344.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 26.50 metros con Francisco Galicia; SUR: 26.50 metros con Galdina García; ORIENTE: 13.00

metros con Plaza de la Constitución y Galdina García; PONIENTE: 13.00 metros con Calle de Hidalgo.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1704.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 479/86, ALEJANDRO ESTRADA GARCIA, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto terreno denominado "TEPINCALCO", ubicado en la población de Tepēcocolco, Mpio. de Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Francisco Mejía; SUR: 30.00 mts. con Marcelino Mejía; ORIENTE: 41.00 mts. con Barranca; y ONIENTE: 41.00 mts. con Carretera Atlautla a Tepēcocolco, superficie de 1,230.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1705.—25, 30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO NAVA NÚÑEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil, bajo el expediente número 481/86, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del terreno denominado "LA PALMA", ubicado en el Poblado de TEPETITLAN, Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, que mide y colinda AL NORTE: 20.00 metros con Luis de la Vega Martínez; AL SUR: 20.00 metros con calle; AL ORIENTE: 20.00 metros con Kinder; AL PONIENTE: 20.00 metros con Luis de la Vega Martínez, con una Superficie total de 400.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los 17 días de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1792.—30 abril, 7 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 407/86, ANTONIA JUANA CORONA VDA. DE ADAYA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto predio denominado "IXCALMIZCO", ubicado en Ozumba, de Alzate Estado de México, mide y linda: NORTE: 126.00 metros con Camino Real; SUR: 106.00 metros con Cerro; ORIENTE: 107.00 metros con Ventura Sánchez; PONIENTE: 87.00 metros con Adán Valerio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los 18 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1783.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL VENADO VARGAS, promovido en el Juzgado Primero Civil, bajo el expediente número 477/86, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "ZOCUACAN", ubicado en el callejón Progreso, número 2, en el Barrio de Santa María del Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y colinda; AL NORTE: 14.30 metros con Gabriel Venado Vargas, AL SUR: 14.30 metros con Miguel Ruiz Solares; AL ORIENTE: 11.50 metros con Callejón Progreso; AL PONIENTE 11.50 metros con Gabriel Venado Vargas, con una superficie total de 164.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dados en Texcoco, México, a los 17 de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1790.—30 abril, 7 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 496/866.
1a. SECRETARIA.

ALICIA LANDON PEREZ, promueve ante este Juzgado primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno denominado "XOLAL", ubicado en el pueblo de los Reyes San Salvador, perteneciente a este Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con calle; AL SUR: 15.00 metros con propiedad de la señora Refugio Beltrán Vda. de Aguirre; AL ORIENTE: 25.00 metros con Socorro Landon Pérez de Gálvez; AL PONIENTE: 25.00 metros con Leticia Landon Pérez, teniendo una superficie aproximada de 375.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en Toluca, México, se expiden en Texcoco, México a los 21 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1791.—30 abril, 7 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES BELTRAN SANCHEZ, promovido en el Juzgado Primero Civil, bajo el expediente número 487/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Ticmán", ubicado en el Barrio de San Pablo, del Municipio de Tepetlaoxtoc, de esta Ciudad, que mide y colinda; AL NORTE: 57.50 metros, con Carril; AL SUR: 59.00 metros, con Carril; AL ORIENTE: 89.70 metros, con Carril; AL PONIENTE: 89.70 metros, con Carril, con una superficie total de 5,225.02 metros cuadrados.

Para su publicación por tres de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dados en Texcoco, México, a los diecisiete de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1780.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 270/86, MARGARITA GUTIERREZ DIAZ, promovió por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble que se encuentra ubicada en el Callejón de Buenos Aires sin número en el Barrio de San Juan Jalatlaco, Estado de México, y cuyas colindancias y medidas son las siguientes: AL NORTE: 7.73 metros, con Callejón Buenos Aires sin número; AL SUR: 6.50 metros, con Florentina Camacho García; AL ORIENTE: 23.50 metros, con Miguel Samaniego y por el PONIENTE: 23.50 metros, con Florentina Camacho García, teniendo una superficie total aproximada de 163.87 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1794.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TUALNEPANTLA

EDICTO

SANTA SOLEDAD MEDELLIN VILLANUEVA, promueve ante este Juzgado en el expediente número 117/86-1, un Juicio Ordinario Civil de DIVORCIO NECESARIO en contra de JUAN MANUEL SANDOVAL PALACIOS, emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la Puerta del Juzgado.—Se expide a los catorce días del mes de marzo del mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1679.—23 abril, 7 y 19 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 293/86.
TERCERA SECRETARIA.

SR. JOSE VIDAL HERNANDEZ GUERRA.

ORVELINA SANDOVAL DIEGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Juicio de DIVORCIO NECESARIO, las siguientes prestaciones: a).—El divorcio necesario por las causales contenidas en las Fracciones VIII y XII del Artículo 233 del Código Civil vigente para el Estado de México; b).—Como consecuencia de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que nos une, con sus consecuencias legales e inherentes. c).—La pérdida de la Patria Potestad de los menores habidos del matrimonio de nombres MIGUEL ANGEL Y MARIA MERCEDALIA, ambos de apellidos Hernández Sandoval; d).—El pago de gastos y costas procesales que el presente juicio origine para el caso de que el demandado se oponga temerariamente al mismo; Lo que se hace de su conocimiento para que se apersona al Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este, quedando mientras tanto a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO.—Texcoco, México, a 16 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—Tercer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1680.—23 abril, 7 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 2030/85

JOSE RAMIREZ VAZQUEZ.

MANUEL FIGUEROA RUIZ, en el expediente número 2030/85, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapción del lote número 31 manzana G de la Colonia Vergel de Guadalupe de éste Municipio; que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote número 32; actualmente con Eduardo Rentería Guzmán; AL SUR: 20.00 metros con lote 30, actualmente con Jorge Gutiérrez Martínez; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote número 6, actualmente con Eugenia Huerta; y AL Poniente; con 10.00 metros con la calle Chihuahua; con una Superficie de 200.00 M.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1681.—23 abril, 7 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JORGE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 854/86 relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado EL TECORRAL ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 51.40 mts. con Ventiladores ARMEE e Inmobiliaria Terremote; AL SUR: 105.00 mts. con Calle Morelos; AL ESTE: 78.00 mts. con Vicente Gutiérrez Calzada; AL OESTE: 118.30 mts. con Industrial Lemex S.A. con superficie total aproximada de 7,189.73 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación del lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1708.—25, 30 Abril. y 7 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A:**

CARLOS MENDOZA LOZADA. En el Expediente número 1552/85, Segunda Secretaría, promovió Juicio de Divorcio Necesario la señora IRENE DUENAS DE MENDOZA, en contra de Usted, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de Abril del presente año, se ordena su emplazamiento por medio de los presentes edictos con fundamento en el artículo 194 de la Ley Adjetiva Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón, quedando en esta Secretaría las copias de traslado a su disposición. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—

Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1838.—7, 19 y 29 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Expediente No. 626/985, RICARDO BASTIDA NICOLAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Terreno ubicado en la población de San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 86.00 metros y linda con una zanja de agua de riego y en otra línea 42.00 metros, con terreno de Adelaido Martínez y una cerca de Piedra; AL SUR: 106.00 metros y linda con terreno de Pablo Marín y una raya recta y piedras clavadas; AL ORIENTE: 71.00 metros y linda con propiedad de Ramón García, Ricardo Bastida y Martín Álvarez, una cerca de piedra y un camino; AL PONIENTE: en una línea de 32.00 metros, con terreno de Juan Martínez y una cerca de piedra y en otra línea: de 56.00 metros, con terreno de Adelaido Martínez y una línea recta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; llamando a quienes se crean con algún derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a ocho de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Asunción Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1839.—7, 12 y 15 Mayo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 645/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Olivia López Martínez endosatario en Procuración de Fiducia Martínez de López en contra de: Norberto González Cienfuegos, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Doce Horas del Día Veintiocho de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta Chevrolet Pickop, color café, con defensa cromada, modelo 1982, con número de motor 93406002 G.M., hecho en México, con número de Registro Federal de Automóviles 5999837, con un golpe del lado izquierdo que abarca salpicadera, portezuela y caja del mismo lado, dos espejos laterales y retrovisor; debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS en que fuesen valuados por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días en los estrados de este Tribunal.—Convocando Postores.—Toluca, México, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1840.—7, 12 y 15 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUM. 519/86.
TERCERA SECRETARIA.**

JOSE SANCHEZ ZURITA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Xaltipac Segundo" ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 135.00 metros, con José Sánchez Zurita; AL SUR: 135.00 metros, con Juana Inza; AL ORIENTE: 19.20 metros, con Avenida Central; y AL PONIENTE: 12.60 metros, con Ponciano Páez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 25 de Abril de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1841.—7, 12 y 15 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE Sultepec
E D I C T O**

LUCIA FIGUEROA DE FIGUEROA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente número 42/986, respecto del predio ubicado en Despoblado, Municipio de Zacualpan, México, con las siguientes medidas y colindancia: NORTE: cuarenta y nueve metros con veinte centímetros, con un terreno propiedad de la promovente así como con calle sin nombre; AL SUR: ocho metros con barranca; AL ORIENTE: ciento cincuenta y ocho metros con treinta centímetros con barranca y con Adelfo Ocampo; AL PONIENTE: ciento treinta y un metros con diez centímetros, con barranca, así como con Jesús Flores y José Flores. Superficie 4094.10 Mts2.

Admitiéndose solicitud, ordenóse publicación "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México. Por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.
1843.—7, 12 y 15 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA DE LOURDES SANCHEZ ORTIZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente 836/86, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Solar", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 15.30 metros, Bulmaro Sánchez Nava; SUR: 15.30 metros, con Sofia Ortiz de Sánchez; ORIENTE: 14.00 metros, María Elena Ortiz; PONIENTE: 14.00 metros, con Zeferino Ortiz, de superficie 214.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día veintinueve de Abril de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
1844.—7, 12 y 15 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

AGUSTIN GARCIA SOLIS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente 837/86, respecto de un terreno de Común repartimiento denominado "Sin Nombre", ubicado en la Colonia Los Reyes, Municipio de Tultitlán, México, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Lote Baldío; SUR: 15.00 metros, Amador Guierrez; ORIENTE: 5.00 metros, Rafaela Maldonado; PONIENTE: 5.00 metros, con Calle Pública, de superficie 75.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 28 de Abril de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Josef Gómez Trigos.—Rúbrica.
1845.—7, 12 y 15 Mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

GUMECINDO DENOVA GRANADOS, promovió en el expediente 418/86, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GUMECINDO DENOVA GRANADOS, en contra de BARTOLOME CRUZ MARTINEZ, demandándole la usucapión por prescripción positiva del inmueble ubicado en el lote 7, de la manzana 11, de la Sección V del Ex-cjido de San Rafael Chama, Naucalpan, México, con una superficie de 187.70 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: siete metros cincuenta centímetros con lote seis y barranca; AL SUR nueve metros seis centímetros con Andador Antonio Roldán; AL ESTE veintidos metros con lote ocho y andador Antonio Roldán; y AL OESTE veintidos metros setenta centímetros con barranca, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado señor BARTOLOME CRUZ MARTINEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se manda a emplazar a la demandada por este conducto para que en el término de treinta días contados del siguiente de la última

publicación comparezca a este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes a los Treinta Días del Mes de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.
1846.—7, 19 y 29 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 101/86, C. JESUS JIMENEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 56.20 con Víctor Gómez; AL SUR: 9.20, 51.00 con Arturo Fuentes, Jesús Cabrera; AL OTE.: 25.50, 11.00, 13.50 con Camino Vecinal; AL PTE.: 38.50, 23.00, 28.50 con Arturo Granada, Macario Almazán. Sup. 3,457.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1781.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

Exp. 99/86, C.J. CONCEPCION CASTRO ANSELMO Y OTRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 136.50 con María Huitrón; AL SUR: 235.00 con Isaac Castro; AL OTE.: 40.00, 60.00, 32.00, 97.00 con María Huitrón, Isaac Castro, Luis Santana; AL PTE.: termina en punta. Sup. 21,152.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1781.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

Exp. 102/86, C. VICENTE LUGO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa de Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 96.00, 40.00, 61.00, 30.00, 9.50, 120.00, 25.00, 30.00, 55.00 con Alvarez Icaza; AL SUR: 10.00, 90.00, 118.00, 93.00, 72.00, 47.00, 48.00 con Bernardino Trevilla V.; AL OTE.: 66.00, 34.00, 50.00, 84.00, 33.00, 58.00 con Bernardino Trevilla V.; AL PTE.: 109.00, 100.00, 254.00 con Mario Lugo C., Ofelia Lugo de B. Sup. 190,063.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1781.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

Exp. 100/86, C. MAXIMINO GAYTAN QUINONES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con José Cruz; AL SUR: 52.00 con Gabriel Jiménez; AL OTE.: 31.00 con Camino de Paso; AL PTE.: 31.00 con Gabriel Jiménez. Sup. 1,612.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1781.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

Exp. 367/986, MANUEL VELAZQUEZ VIDAL, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 151.00 metros, con María de Jesús Castillo; SUR: 147.00 metros, con Rita Estrada; ORIENTE: 136.00 metros, con María de Jesús Castillo; PONIENTE: 157.00 metros, con María de Jesús Castillo. Superficie Aprox.: 2-18-28 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

1777.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

Exp. 366/986, CONSTANTINO VELAZQUEZ CAMACHO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 91.00 metros, con Rita Estrada; SUR: 111.00 metros, con Miguel Reñías; ORIENTE: 573.00 metros, con Sabana de Taborda; PONIENTE: 579.00 metros, con Ma. de Jesús Castillo. Superficie Aprox.: 5-76-71 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

1778.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 3900/86, C. ROSA ESTEVEZ MARTINEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.27 metros, con María del Carmen Estévez Martínez; SUR: 9.27 metros, con Calle de Independencia; ORIENTE: 30.00 metros, contando con Servidumbre de Paso; PONIENTE: 30.00 metros, con Daniel Martínez Almazán. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1786.—30 Abril, 7 y 12 Mayo.

ESTAMPADOS AUTOMOTRICES, S.A.

Tlalnepanitla, Méx.

A V I S O

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de Octubre de 1985, se acordó adoptar la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable, quedando como capital fijo la cantidad de \$400'000,000.00 y el capital variable ilimitado.

Se hace la presente publicación en los términos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, disposición a la que nos remite el artículo 216 del mismo ordenamiento.

Tlalnepanitla, Edo. de México a 10 de Abril de 1986.
C.P. Manuel Alvarez de Loyzaga.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea

1627.—21 Abril, 7 y 21 Mayo.

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO NAUCALPAN, MEX.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V., se convoca por segunda vez a los señores accionistas para que concurran a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que se celebrará el día 27 de mayo del año en curso a las 17:00 horas en el domicilio social Av. Parque Chapultepec No. 103, Col. del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Designación de Escrituradores.
- II.—Lectura del Informe del Consejo de Administración.
- III.—Lectura de las cuentas y Balance General al 31 de diciembre de 1985, y del Informe del Comisario.
- IV.—Discusión y aprobación en su caso de las cuentas y Balance del Ejercicio de 1985.
- V.—Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1985.
- VI.—Elección del Consejo de Administración para el ejercicio de 1986.
- VII.—Elección de Comisarios Propietario y Suplente para el ejercicio de 1986.
- VIII.—Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- IX.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus Acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma, en nuestro domicilio social o en cualquier institución.

Naucalpan, México, a 30 de Abril de 1986.—Ing. Mario Valles Septién, Presidente del Consejo.—Rúbrica. Ing. Longinos Zúñiga Sañazar, Secretario del Consejo.—Rúbrica.

1837.—7 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 22
TLALNEPANITLA, MEX.

Se hace del conocimiento de cualquier interesado, que en Escritura número 2859, del Sixte de marzo de mil novecientos ochenta y seis, pasada ante el licenciado Jaime Reza Arana, Notario Número "22", del Distrito de Tlalnepanitla, se hizo la Radicación de la Sucesión intestamentaria del señor AGUSTIN VAZQUEZ GUTIERREZ, para continuar con el trámite conforme a lo establecido en el artículo 1025, del Código de Procedimientos Civiles, vigentes en el Estado de México, así mismo de hacer saber que la albacea la señora JUANA ROMERO HERNANDEZ, va a formar el Inventario de los bienes hereditarios, se harán dos publicaciones de 7 en 7 días.

Tlalnepanitla, Méx., a 14 de Abril de 1986.—Lic. Jaime Reza Arana, Notario Número "22", Distrito Tlalnepanitla.—Rúbrica.

1847.—7 y 16 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
TLALNEPANITLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Con base en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que por escritura pública número 28,516 pasada ante mí, con fecha: 16 de Abril de 1986, la señorita LEONOR MEDINA SOSA inicia la sucesión testamentaria del señor GUILLERMO MEDINA SOSA, con el acta de defunción y el testimonio de la escritura Pública Número 23287 de 17 de Enero de 1978, pasada ante la fe del Licenciado Fernando Velasco Turati, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, en el cual se designo como única y universal heredera a la denunciante. La heredera aceptó la herencia, reconociendo sus derechos y procederá a la formulación de los inventarios.

Tlalnepanitla, Méx., a 16 de Abril de 1986. Atentamente. Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público Número 2.—Rúbrica.

1689.—24 Abril y 7 Mayo



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 21 DE ABRIL AL 25 DE ABRIL DE 1986

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) 635, 636 y 728/86		CONCEPTOS		IMPORTE	
PROGRAMA CEAS		MONTO COTIZADO		\$ 146 156,310.00	
CONCURSOS CELEBRADOS 3		IMPORTE DE CONCURSO		\$ 96'648,760.00	
IMPORTE TOTAL \$ 96'648,760.00		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 59'235,735.14	
		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		38 %	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
32	Radios de Comunicación.	Dir. Gral. de Seg. Pub. y Tránsito.	Radio Movil	77'898,550.00	100
33	Vestuario	Dir. Gral. de Seg. Pub. y Tránsito.	El Caballero La Principal, S.A. Montalvo Veroes Matilde (Casa Macazaga)	2'822,210.00 9'306,000.00 1'860,000.00	20.17 66.53 13.30
40	Material Eléctrico	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS).	Electromecanica Protmex, S.A. Equipos Mecanicos y Electromecanicos, S.A. Industrial Kino, S.A. de C.V.	1'230,000.00 289,000.00 3'243,000.00	25.83 6.07 68.10
A T E N T A M E N T E COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE			SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE		
 LIC. BENJAMIN VILICAÑA E.			 C.P. BENJAMIN TELLEZ H.		
SECRETARIA DE ADMINISTRACION					
 C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA					

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-71

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deber á ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, se jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS :

SUSCRIPCIONES :

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a... \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.